

## CONCURSO SITUACIONES DE APRENDIZAJE TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

Oxford University Press España S.A., convoca un concurso de ámbito nacional en el que podrán participar profesores de inglés de secundaria y que reúnan los requisitos que se determinan en las presentes bases:

Entre los participantes que cumplan con los requisitos detallados a continuación, se efectuará un concurso que seguidamente se especifica:

- Podrán participar profesores de inglés con grupos de hasta 25 estudiantes.
- Cada grupo participante debe cumplimentar el formulario con todos los datos y cumplir los criterios especificados en el [\*Judging Criteria\*](#) adjunto en estas bases.
- Se deberá entregar el proyecto en versión digital (si es manual deberá ser fotografiado o digitalizado) y un vídeo explicativo de 2 a 5 minutos.
- Todos los grupos estarán gestionados por un profesor y él/ella será el/la encargada de hacer dichos grupos.
- Un mismo profesor puede gestionar varios grupos de la misma clase, o de diferente clase.
- El plagio de otros proyectos, imágenes de internet o libros será penalizado
- El vídeo entregado no será utilizado en ninguna de nuestras plataformas y será únicamente utilizado para valorar la calidad del proyecto

Los premios de los 3 ganadores serán los siguientes:

- Primer puesto:
  - Actividad interactiva presencial en inglés para la clase (puede variar según la localización) (max. 25 participantes)
  - Un *readers* para cada participante (25 readers de 7€=175€) (max. 25 participantes)
- Segundo puesto:
  - Charla cultural online (250€)
  - Lote para la biblioteca de aula (20 readers=140€)
- Tercer puesto:
  - Lote para biblioteca de aula (20 readers=140€)

El premio no podrá ser canjeado por ningún otro premio ni por su valor en metálico, ni podrá ser asignado, transferido, vendido o entregado a otra persona.

Si por motivos ajenos a la organización del concurso, no estuviese disponible cualquier de los premios indicados, Oxford University Press se reserva el derecho de ofrecer un premio de valor o condición similar a la ofertada.

2.- Podrán participar en el concurso aquellas personas del colectivo a quienes va dirigida la promoción y que hayan enviado, debidamente cumplimentada, la encuesta dentro de los plazos indicados.

El acceso a dicha encuesta se hace llegar a los participantes a través de un enlace por correo electrónico en el que se dirige la landing page (<https://www.oup.es/en/LS-Competition>) a la plataforma en la que se aloja la encuesta.

Aquellas encuestas que estén iniciadas, pero no terminadas no entrarán en el concurso.

Al iniciar dicha encuesta deberá cumplimentarse la información de carácter personal requerida para poder proceder al concurso. Toda entrada al concurso deberá llevar el documento del proyecto y un vídeo explicándolo, en caso de que los datos estén incompletos, incorrectos, ilegibles o no se incluya alguno de los datos, se considerará dicha candidatura nula..3.- El plazo para cumplimentar y enviar la encuesta comienza el 3 de abril y finaliza el 28 de mayo.

La participación tiene carácter gratuito.

4.- Las encuestas serán procesadas electrónicamente por Oxford University Press España, S.A.

El fallo del concurso se realizará el 29 de mayo en las oficinas de Oxford University Press España, S.A., sitas en Avda. Castilla, 2, Edificio Atenas 1º Kudos Innovation Campus San Fernando, de San Fernando de Henares (Madrid), entre aquellos participantes cuyas encuestas debidamente cumplimentadas en todos sus apartados, hayan sido recibidas en el plazo establecido.

Una vez finalizado el plazo de respuesta, un jurado de Oxford University Press España elegirá por concurso con un equipo de expertos que determinará si el proyecto cumple con todas las características especificadas en la Judging Criteria (documento). Aquellos que los cumplan serán valorados según su originalidad, claridad, estructura y creatividad.

Dicho jurado elegirá a 3 ganadores que corresponderán al primer, segundo y tercer puesto, más un primer y segundo suplente.

Si no se logra contactar con cualquier de los ganadores en un plazo de 7 días hábiles desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, el inmediatamente posterior, pasa a ocupar su puesto, y así sucesivamente, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Por ejemplo, si el 1º premio queda desierto, automáticamente el 2º ganador pasa a ocupar el 1º puesto; el 3º pasa a ocupar el 2º; el 1º suplente pasa a ocupar el 3º puesto.

Si ninguno de los cinco participantes elegidos acepta el premio, el concurso se da por nulo.

5.- Oxford University Press España, S.A se reserva el derecho a variar libremente la fecha de celebración del concurso. En caso de producirse esta variación, será debidamente anunciada en la landing de Oxford University Press España, S.A correspondiente <https://www.oup.es/en/LS-Competition>

6.- En ningún caso podrán participar en el concurso empleados de la empresa Oxford University Press España, S.A., amigos o familiares, incluido el personal eventual que esté trabajando o hubiera trabajado para la misma en el último año. Tampoco podrán participar menores de 14 años.

7.- Los resultados del concurso serán comunicados el día de 2 de junio y publicado en la landing de Oxford University Press España, S.A correspondiente <https://www.oup.es/en/LS-Competition> y por correo electrónico.

8.- Los ganadores dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de la recepción de la comunicación, para la aceptación del premio del concurso. (El profesor o

profesora ganador/a deberá acreditar, si se le requiere, en el momento de aceptar el premio, su condición de profesor de inglés del curso específico en activo cuando participó en el sorteo / concurso) (en el caso exclusivo de profesores). En caso de no contestar en ese plazo de tiempo será interpretado como una renuncia al premio.

9.- El ganador o ganadora consiente desde el momento de la aceptación del premio la captación y reproducción de su imagen, así como la difusión de su nombre por parte de Oxford University Press España, S.A, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio de la naturaleza que sea con fines comerciales o informativos.

Las fotografías que, en su caso, pudieran ser realizadas con ocasión de la entrega de los premios a los ganadores serán propiedad de Oxford University Press España, S.A, correspondiéndoles los derechos de explotación de las mismas.

10.- La legislación aplicable al concurso es la española.

11.- Las bases están a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Oxford University Press España, S.A, sitas en Avda. Castilla, 2, Edificio Atenas 1º, Kudos Innovation Campus San Fernando, 28830 San Fernando de Henares, Madrid, así como en la página web de Oxford University Press España, S.A ([www.oupe.es](http://www.oupe.es)).

12.- Nuestra política de Privacidad establece la forma en que Oxford University Press maneja su información personal, y su derecho a oponerse para que su información personal sea utilizada para fines publicitarios o procesada como parte de nuestras actividades comerciales

[http://fdslive.oup.com/www.oup.com/pdf/legal/privacy\\_language/spanisheur.pdf](http://fdslive.oup.com/www.oup.com/pdf/legal/privacy_language/spanisheur.pdf)

Al participar en este concurso usted acepta recibir comunicaciones de marketing por correo electrónico de Oxford University Press en relación con nuestros productos y servicios.

Los nombres y las fotografías de los ganadores pueden compartirse en los medios sociales de OUPE.

Los participantes al aceptar estas Bases, otorgan la autorización expresa a Oxford University Press España, S.A. para los tratamientos de datos e imágenes aquí expuestos, no teniendo esta autorización limitación temporal ni territorial, entendiéndose que en cualquier momento podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, oposición y supresión, en los términos establecidos en la Regulación Europea 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos (RGDP), mediante el envío de la solicitud por escrito a la dirección electrónica: [privacy@oup.com](mailto:privacy@oup.com)

13.- Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las presentes bases y el criterio de Oxford University Press España, S.A en cuanto a la resolución de cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.

14.- El premiado deberá garantizar el cumplimiento de los límites de aprobación, autorizaciones o cualquier otro procedimiento de control existente en materia de regalos y atenciones, en la entidad u organismo, público o privado, al que pertenezca. Oxford University Press, como muestra de transparencia, hará público el resultado del concurso en su página web. Si el premiado no pudiese aceptar el regalo por las políticas internas de la empresa o institución a la que pertenezca, deberá comunicarlo a Oxford University Press quien lo asignará por concurso a otro participante.

15.- La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a OUPE los derechos de la explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las solicitudes enviadas para participar en el sorteo / concurso.